



Universidad
Zaragoza

**PORTAFOLIO: EL ORIENTADOR Y
SUS FUNCIONES BÁSICAS**

Facultad de Educación, Zaragoza

**Master en Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
Especialidad: Orientación**

Profesora: Ana Cristina Blasco Serrano

Alumna: Patricia Larrodé Tudela

Índice

1. Diferencia entre integración e inclusión.....	3
2. Diferencia entre modelo de atención al déficit y modelo de atención potencial...5	5
3. Desde el punto de vista de la orientación educativa: ¿Cómo se puede potenciar e impulsar prácticas inclusivas en los centros educativos? ¿Qué prácticas inclusivas se pueden llevar a cabo en las aulas y en los centros? ¿Cómo se pueden llevar a cabo estas prácticas en los centros y en las aulas?.....	6
4. Modelo de trabajo con el equipo docente. Estilo y estrategias de trabajo con los docentes. Cómo trabajar con el equipo docente. Relaciones comunicativas del orientador.....	8
5. Reflexión sobre la ética del Informe Pedagógico.....	10
6. Reflexión de las funciones del orientador y de la ética del orientador.....	11
7. Bibliografía.....	15

1. Diferencia entre integración e inclusión

La educación en general y sus modelos de intervención han ido cambiando a lo largo de los años. No solo ha evolucionado y mejorado el sistema educativo, si no que también se ha producido un gran avance en las metodologías que se llevan a cabo en la escuela, la comunicación e implicación del profesorado y las familias, la cooperación entre todas las personas comprometidas con la educación, y la manera en que se atiende a la diversidad, para lograr un sistema que garantice la equidad y la igualdad de todos los alumnos.

El concepto “atención a la diversidad” ha ido evolucionando a lo largo de los años. Con la llegada de la LOGSE en el año 1990, se dan por terminadas las etapas de exclusión y segregación del alumnado, eliminando las aulas de Educación Especial en los centros ordinarios, lo que implica que aparezca un nuevo modelo de escuela basado en la diversidad para favorecer y potenciar la integración.

Según Muntaner (2010), es en este momento cuando se empieza a plantear cambiar nuestro enfoque hacia las personas con discapacidad, no para obviar sus limitaciones ni dificultades, sino para analizarlas y crear nuevas metodologías y estrategias de intervención, cubriendo las necesidades de estos alumnos.

La integración tiene dos características claves, por un lado, se orienta solamente a aquellos alumnos categorizados como n.e.e, alumnos con distinta lengua, o alumnos con características físicas, sensoriales o cognitivas, que según Muntaner (2010) “con la aplicación de la lógica de la homogeneidad estaban fuera del sistema y ahora son integrados”. Es decir, se intenta integrar a los alumnos que previamente han sido excluidos del sistema educativo por diversas razones.

Por otro lado, mediante la integración se entiende que el problema está en el alumno, por lo que se desarrollan programas específicos exclusivos para los alumnos con las características citadas anteriormente. De esta manera tiene que ser el alumno el que se adapte al sistema educativo que hay normalizado en ese momento.

Este enfoque no tiene en cuenta que la diversidad existe en todo el alumnado que pertenece al centro, no exclusivamente en unos pocos. Por lo que así también estaríamos segregando a los alumnos, sin atender las necesidades particulares de todos los individuos que conforman el sistema educativo.

Según Ballesteros-Velazquez, Aguado-Odina y Malik-Liévano (2014), el nuevo modelo de intervención, desde un enfoque inclusivo, debe tener en cuenta la diversidad del alumnado, con sus necesidades y características particulares, la diversidad de las familias, teniendo en cuenta sus saberes propios y condiciones sociales, económicas y culturales, y por último la diversidad del profesorado, con trayectorias personales y profesionales distintas. De esta manera se crea una nueva prioridad, que todos alcancen lo que se propone, atendiendo el potencial de cada alumno.

La inclusión es un proceso continuo en el que se debe involucrar toda la comunidad educativa para adaptar la escuela a todo el alumnado en función de sus características y necesidades, con la finalidad de conseguir el éxito de todos y cada uno de los alumnos que pertenecen a ella. Según Muntaner (2010) tenemos que tener claros unos principios de intervención: no queremos reducir la diversidad, puesto que es imposible, queremos aprender a trabajar con ella, queremos mejorar nuestra práctica docente y entendemos la diversidad como una fuente de conocimiento.

En definitiva, debemos de ser conscientes que el mejor modelo de intervención actualmente para atender a la diversidad, es la inclusión. De esta manera, nos centraremos en las capacidades del alumno y no en los objetivos curriculares, y atenderemos la educación en general, cuyos principios básicos será la igualdad y la calidad. Nuestro fin es el desarrollo integral del alumno, aceptando a cada uno tal y como es, reconociendo a cada persona con sus características individuales, y dando a cada uno lo que necesita para poder disfrutar de los mismos derechos. Finalmente, deberemos trabajar en equipo con todos los miembros de la comunidad educativa para sacar el máximo potencial de los niños adaptándonos a las circunstancias que se nos planteen.

2. Diferencia entre modelo de atención al déficit y modelo de atención potencial.

Este apartado hace referencia a lo explicado en el anterior, podríamos identificar el modelo de atención al déficit con el proceso de integración, y el modelo de atención al potencial con el proceso de inclusión.

El modelo de atención al déficit se correspondería a todos los procesos anteriores que se han seguido hasta la inclusión. En este modelo podemos integrar, la exclusión, la segregación y la integración. Hasta entonces, se ha utilizado el modelo de atención al déficit como un enfoque de compensación, se pretende que la escuela sea homogénea, sin tener en cuenta las diversas características de cada individuo. Además se busca que el alumno sea quien se adapte a la escuela para formar esa homogeneidad. Las metodologías se basan en la mera transmisión de contenidos, intentando compensar las desigualdades únicamente en los niños que no logran las tareas con éxito.

Actualmente, el decreto 135/2014, de 29 de Julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, redacta en su preámbulo lo siguiente: “Una educación de calidad es aquella capaz de promover el éxito escolar y la excelencia en todos sus alumnos desde un enfoque inclusivo; éxito escolar, entendido como la adquisición del máximo desarrollo de las potencialidades de los individuos de tal forma que quede garantizada su incorporación a una vida adulta activa y plena”.

Este decreto hace referencia al modelo de atención al potencial como base principal para llevar a cabo una educación de calidad, dónde todos los alumnos alcancen el éxito educativo, y desarrollen sus potencialidades.

Este modelo permite fijarse en el potencial y no en el déficit, potenciando las características del alumnado dentro del propio aula, y atendiendo a la diversidad. De esta manera, las limitaciones no son un obstáculo que eliminar, si no hay que afrontarlas y conocerlas para sacar el máximo potencial del alumno. Este proceso también tiene otra característica importante, como es la adaptación del curriculum a las características y necesidades de cada alumno, no es el alumno el que tiene que lograr los resultados tal

y como marca el curriculum o en su defecto los contenidos marcados por el libro de texto.

En definitiva, las prácticas que realicemos atendiendo al modelo de atención al potencial, deberán ser eficaces permitiendo que todos los alumnos logren alcanzar unos resultados escolares valiosos, independientemente de sus capacidades, condiciones sociales o económicas, y su lugar de origen. Todos los estudiantes pueden aprender y beneficiarse de la experiencia escolar, y por tanto, el logro de resultados educativos valiosos para todos ellos, debe ser un objetivo prioritario de la educación.

3. Desde el punto de vista de la orientación educativa: ¿Cómo se puede potenciar e impulsar prácticas inclusivas en los centros educativos? ¿Qué prácticas inclusivas se pueden llevar a cabo en las aulas y en los centros? ¿Cómo se pueden llevar a cabo estas prácticas en los centros y en las aulas?.

Cuando potenciamos e impulsamos prácticas inclusivas en los centros educativos, tal y como dice Arnaiz (2011), estamos creando ambientes de aprendizaje donde todos los estudiante pueden aprender sean cuales sean sus características. En primer lugar, todos los miembros de la comunidad educativa deberán tener claro el concepto de inclusión y sus características, para ajustarse más al tipo de intervención que tienen que llevar a cabo. Además los docentes deberán crear una estructura cooperativa donde los docentes coordinen sus esfuerzos y trabajen por un fin común.

Según Arnaiz (2010), una posible dinámica de trabajo inclusivo debería tener los siguientes pasos: consolidación del grupo de trabajo, que consistirá en crear un ambiente favorable para el trabajo cooperativo con un mismo fin: elaborar prácticas inclusivas. En segundo lugar, se llevará a cabo el diagnóstico de la situación, análisis y formulación de problemas, se trata de ver cuales son las dificultades existentes en el centro. En tercer lugar, se buscarán las soluciones más adecuadas a corto y largo plazo. Además se elaborará el plan de acción para llevar a cabo una política inclusiva en el centro, y se preparará su puesta en práctica. Por último, se ejecutará una evaluación de la experiencia, aunque esta debe realizarse a lo largo de la misma.

Las prácticas inclusivas según Ballesteros-Velázquez, Aguado-Odina y Malik-Liévano deben de realizarse en espacios agradables que den seguridad a los niños y a sus familias. Además la decoración, la música, los ruidos y las imágenes serán importantes para el niño, ya que lo predisponen a aprender en un ambiente favorable.

Todos los miembros de la comunidad educativa apostarán por una escuela inclusiva, adoptando una actitud abierta al cambio y a la innovación docente, dónde los agrupamientos son flexibles y no hay barreras marcadas por edad, sexo o género. Además esta escuela colaborará con asociaciones del barrio, pueblo o ciudad, de esta manera el niño creará un vínculo estrecho con su entorno, y se fomentará una implicación mayor de las familias en la escuela.

Algunas de las metodologías que nos van a permitir generar buenas prácticas inclusivas son: enseñanza cooperativa, el profesor se apoya en compañeros dentro y fuera del centro, aprendizaje cooperativo, los alumnos se ayudan entre sí para lograr un aprendizaje conjunto, agrupamientos heterogéneos, y enseñanza eficaz, atendiendo a las necesidades y características de todo el alumnado.

Una de las metodologías que se puede destacar en prácticas inclusivas, son las tareas multinivel, las cuales responden a la diversidad y la heterogeneidad del aula, haciendo posible que cada alumno logre objetivos y contenidos específicos dependiendo de su potencialidad. El fin es que todo el alumnado logre la tarea y consiga el éxito escolar, esto permite al profesorado realizar adaptaciones en las tareas.

Los docentes cuando aplican prácticas inclusivas deben ver al alumno como persona, atendiendo a sus potencialidades y su progreso, no como una calificación, ya que así solo se centrarían en el resultado final, y no en el punto de partida y el desarrollo y evolución del alumno.

La lista de actividades inclusivas que se pueden realizar en la escuela es larga: experimentos, periódico escolar, reparto de responsabilidades, la biblioteca viajera, trabajo por proyectos, talleres con familias, dinámicas de aula, como normas, rutinas, organización de la clase...

A modo de conclusión, cabe destacar que todas las características que engloban la realización de prácticas inclusivas en los centros educativos proporcionan una serie de ventajas en el desarrollo del potencial del alumnado. La inclusión nos lleva a un alumno activo, protagonista de su propio aprendizaje, aunque la mayoría del tiempo el trabajo se realiza en grupo, de manera colaborativa y cooperativa, de esta manera se fomentan dos valores principales como son el respeto y la solidaridad, y además se trabajan las habilidades sociales y cívicas. Es muy importante que los alumnos sean los que toman las decisiones cuando existe un problema, que reflexionen acerca de lo que está bien y lo que no, y lo argumenten. La comunicación entre los agentes educativos y la implicación de la familia serán elementos clave para llevar a cabo prácticas educativas inclusivas.

4. Modelo de trabajo con el equipo docente. Estilo y estrategias de trabajo con los docentes. Cómo trabajar con el equipo docente. Relaciones comunicativas del orientador.

El orientador debe estar en continuo contacto con el equipo docente, y con otros agente educativos internos y externos al centro. El orientador es la persona que está informada de todo lo que pasa en el centro, ya que tiene que acometer tareas muy variadas dentro de su práctica diaria. La confidencialidad de los temas tratados en el espacio educativo debe ser requisito imprescindible para ser un buen orientador escolar.

Entre el orientador y el equipo docente se debe establecer una comunicación horizontal, de manera que sean ambos los que se asesoren y tomen decisiones conjuntas. El proceso de comunicación que se establece debe de ser de manera amable, educada y cortés. Además el orientador como líder pedagógico tiene que trabajar de la mano con el equipo directivo. Los programas de orientación tienen que ir en la misma línea académica y profesional que establece el centro educativo.

Es necesario que el orientador entre en el aula, debe de observar a los alumnos y conocer las aulas, por eso en cierta medida es bueno que imparta clase, porque es más fácil que se ponga en el lugar del docente, le asesore de metodologías y estrategias

eficaces para el aprendizaje y le aconseje sobre como optimizar el clima del aula haciendo un análisis de las necesidades de ese grupo.

El orientador aconsejará, acompañará y orientará al tutor sobre las medidas que se tienen que tomar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. El orientador no debe realizar los proyectos, pero si dinamizarlos, el tutor es el que tiene que tomar dichas medidas. El orientador debe ser consciente de que no funciona como un experto, si no que la labor educativa es mucho más eficaz cuando acompaña y forma parte como un docente más. Puede elaborar muchas propuestas, pero no debe olvidar que las debe llevar a cabo el tutor.

Las cuatro ideas clave que un orientador debe tener presentes para tener éxito en su práctica educativa son: fomentar el respeto hacia la profesión docente, mostrar empatía con otros profesionales, disponer de un amplio conocimiento y recursos variados para cubrir las necesidades de alumnos y profesores, y por último, la formación continua del orientador, como aspecto clave para la calidad de la educación.

El orientador debe actuar como mediador entre alumnos, y profesores y alumnos. Además el orientador puede establecer un programa de Mediación y Resolución de conflictos, donde los mediadores sean los propios alumnos, de esta manera implicamos a los alumnos en el proceso y los utilizamos como recursos para que sean partícipes del programa.

Los orientadores deben enseñar habilidades sociales, control emocional, expresión oral, resolución de conflictos y educación en valores, entre otros. Lo que se debe intentar es aplicar metodologías novedosas que integren los conceptos anteriormente citados a través del currículum. Como metodologías podemos utilizar el coaching, la psicología positiva, el aprendizaje cooperativo... de esta manera los alumnos se motivarán, y su autoestima y sus ganas por descubrir y experimentar nuevos conocimientos y situaciones crecerán.

Para finalizar, cabe destacar que los procesos comunicativos que se establecen entre el orientador y el alumno son a través de entrevistas personales. Sin embargo, la

comunicación inmediata entre el orientador y las familias se establece a través del e-mail y el teléfono, pudiendo solicitar entrevistas con el orientador cuando sea necesario.

5. Reflexión sobre la ética del Informe Pedagógico

La valoración que realiza la orientadora en la práctica vista en clase es incompleta, falta información, por un lado en lo que respecta a calidad, ya que dicha información no está contrastada con otros docentes, familia o agentes educativos externos al centro escolar. Por otro lado, la información es insuficiente en cantidad, ya que falta añadir información de atención temprana, información sobre las áreas curriculares, y además no se han tenido en cuenta los informes trimestrales que realiza la PT o la AL.

Además el informe se centra en mayor medida en las dificultades del niño, sin tener en cuenta su potencial, con lo cual no parece que la orientadora apoye un modelo que favorezca y garantice la inclusión, aceptando las necesidades y características del niño en cuestión.

En esta valoración psicopedagógica faltan las medidas a tomar, es muy importante saber qué medidas existen y saber cuando se deben aplicar. De esta manera se podrá asesorar a los profesores para que la información y la práctica se elabore entre los profesionales del centro, siendo un proceso colaborativo.

Según las normas éticas de la AIOEP, este informe no cumple con el buen funcionamiento de las mismas, hay una falta grave de componente ético. En primer lugar, el informe no respeta los derechos del individuo ni de la familia, ni tampoco la igualdad de oportunidades a la que tienen derecho todos los alumnos. En segundo lugar, como redacta el Decreto de 29 de Julio de 2014, para la realización de la evaluación psicopedagógica, “no es necesario el consentimiento de los padres”, pero salvo en casos excepcionales, los equipos psicopedagógicos han llegado a un acuerdo con las familias de que si los padres no quieren que se le haga un informe psicopedagógico, no se le hace. Por lo tanto, en este caso la orientadora no es sensible a la totalidad de necesidades de los clientes. Además incumple un principio muy importante: evitar conflictos de intereses que comprometan los de sus clientes, siendo que el hermano asiste al centro y puede ser una persona de ayuda para el alumno, y este niño tiene una

buena socialización con sus iguales. Para terminar, esta orientadora tampoco ha intentado contactar con otros especialistas para consultar e intentar clarificar la cuestión y elaborar unas estrategias de intervención que se adecuen a las necesidades del alumno.

Para terminar, se considera que dicho alumno debería pasar al instituto con adaptaciones curriculares significativas en un programa de aprendizaje inclusivo.

6. Reflexión de las funciones del orientador y de la ética del orientador.

Para comenzar con la reflexión de las funciones del orientador, considero conveniente destacar que un buen orientador debe tener una seña personal que lo caracterice, de manera que adquiera y lleve a la práctica los conocimientos más enriquecedores, las herramientas y técnicas que tengan éxito en los demás para satisfacer sus necesidades e intereses, y las competencias profesionales y actitudes que le hagan crecer en el ámbito personal y profesional.

Según el artículo 11 de la Orden de 30 de Julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, las funciones del profesor de orientación educativa son:

- a) Colaborar en el diseño y revisión de los proyectos curriculares y demás documentos institucionales del centro.
- b) Colaborar en la organización y evaluación de las medidas generales y específicas de intervención educativa a desarrollar en el centro.
- c) Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.
- d) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en el diseño, elaboración y desarrollo de los diferentes proyectos y prácticas educativas desde un enfoque inclusivo.
- e) Colaborar con los servicios sanitarios, sociales y educativos que intervienen directamente con el alumnado del centro al objeto de proporcionar una respuesta integral y coherente a sus necesidades.

- f) Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica a los alumnos para los cuales hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.
- g) Realizar el informe psicopedagógico de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- h) Realizar el dictamen de escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por necesidades educativas especiales cuando se proponga la medida de cambio de tipo de centro.
- i) Realizar las propuestas de adopción de medidas específicas extraordinarias.
- j) Coordinarse con los servicios generales de orientación de su zona.
- k) Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o sociales cuando se considere necesario.
- l) Realizar seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- m) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- n) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Aparte de las funciones a nivel general que marca la legislación vigente el orientador cumple muchas más. Todo el programa de intervención en Orientación Educativa lo elabora el orientador centrándose en tres ámbitos: Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, Apoyo al plan de acción tutorial y Apoyo al plan de Orientación Académico y Profesional. En mi opinión el mejor modelo de intervención en orientación es el modelo de intervención por programas atendiendo los tres ámbitos citados anteriormente. Y además, es necesario aplicar el enfoque tecnológico como recurso que apoya el modelo por programas.

El orientador debe revisar y elaborar el POAT y el PAD junto con los tutores de los grupos. Además, debe atender a los alumnos con necesidades educativas, proporcionándoles materiales de apoyo, pasando test e informando a las familias. Algunos de los test que se utilizan en los departamentos de orientación son: Escala de Inteligencia de Wechsler (WISC), Batería de aptitudes generales y diferenciales (BADyG), PROLEC-R, EMAV-1, IPP-R, BATELLE...

Aparte de todo esto, el orientador tiene una estrecha relación y comunicación con diferentes agentes educativos o instituciones involucradas en la educación. En el día a día el orientador trata temas específicos con los tutores y profesores del centro, para resolver problemas, identificar casos de educación especial, orientación académica para el futuro...

El contacto con las familias es otra de sus labores más comunes, debe informar a las familias de las adaptaciones que se van a llevar a cabo con algunos alumnos, intentar tomar soluciones de forma conjunta, alertar de posibles incidencias en el centro... También el orientador trata con más agentes educativos como: logopeda del centro, programas de atención temprana, trabajadores sociales, comisión de absentismo escolar, comisión de maltrato infantil y servicio especializado de menores.

Además, como nos transmitió en la charla la orientadora de salesianos, es muy importante saber trabajar en equipo, tanto con miembros del centro como externos. Otro aspecto a tener en cuenta es que debemos cuidar la autoestima de nuestros alumnos, hay que hacerles ver el lado positivo y motivarles para que se desarrollen a nivel personal y académico.

Respecto a las competencias que propone la AIOEP, todas las que cita son necesarias para que un orientador lleve a cabo prácticas eficientes y de calidad. Es importante demostrar profesionalidad para que confíen en nosotros, atender las diferencias culturales, tener habilidades adecuadas para diseñar, implementar y evaluar en la práctica de orientación, usar el nivel apropiado del lenguaje, estar en continua formación, habilidad para cooperar con un grupo de profesionales y demostrar conocimiento sobre el desarrollo evolutivo de la persona.

De todas las competencias que tiene el Proyecto Tuning, el orientador debería de contar con las siguientes competencias genéricas:

3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma

8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
12. Capacidad crítica y autocrítica
14. Capacidad creativa
16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Habilidades interpersonales
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
26. Compromiso ético

En conclusión, cabe mencionar que la figura del orientador es esencial en el funcionamiento de un centro educativo. El orientador tiene que tener una vinculación estrecha con los demás miembros de la comunidad educativa para que el desarrollo integral de los alumnos y el aprendizaje sea óptimo, adaptándose a las características y necesidades de cada uno de ellos. Considero que enseñarles a atribuir el éxito a su talento, valorando el esfuerzo cuando no se han logrado los resultados esperados, les ayuda a que no decaigan cuando algo les cuesta, y de esta manera se favorece el desarrollo integral a nivel personal y académico.

7. Bibliografía

-Arnáiz Sánchez, P. (2012). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Innovación educativa*, (21).

-Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP)

-Ballesteros Velázquez, B., Aguado Odina, T. y Malik-Liévano, B. (2014). Escuelas para todos: diversidad y educación obligatoria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 93-107.

-DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

-Domingo Segovia, J. D., Fernández Gálvez, J. D. D. y Barrio Fernández, B. (2016). El orientador escolar ante el reto de la mejora curricular. Un estudio de caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(2), 27-39

-Muntaner Guasp, J. J. (2014). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. *Universitat de Illes Balears. La palma*.



Universidad
Zaragoza

PORTAFOLIO

**LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA:
ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE TRABAJO**

**MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FP, ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PATRICIA LARRODÉ TUDELA

647480

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. TEMAS TRATADOS.....	5
Carpeta 1: Orientación Educativa: modelos y áreas de intervención.....	5
Carpeta 2: Estrategias y procesos de comunicación en la entrevista en orientación.....	27
Carpeta 3: La competencia tecnológica en orientación.....	33
Carpeta 4: El “coaching” en orientación.....	36
Carpeta 5: El portafolio profesional.....	38
3. CONCLUSIONES.....	40
4. AUTOEVALUACIÓN.....	41
5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBRAFÍA.....	42

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura “La orientación educativa: estrategias y procesos de trabajo” está estrechamente relacionada con el trabajo diario del orientador en el centro educativo. Como he podido comprobar la mayoría de aspectos teóricos que he adquirido en el desarrollo de esta materia se llevan a la práctica en los centros educativos.

La utilización del método por programas en el departamento de orientación es uno de los aspectos que se basa en la teoría de esta asignatura, además este modelo se apoya en el enfoque tecnológico para utilizar las TICs como recurso en algunas actividades del programa. Otra de las partes teóricas que he visto reflejada en las prácticas, han sido las entrevistas con alumnos, profesores y otras familias, y las formas de actuación que lleva a cabo el orientador dependiendo del caso que se le presente.

Además he podido comprobar que la orientación académica y profesional es un aspecto muy relevante en los centros de secundaria, ya que el orientador tiene que utilizar recursos variados para motivar a sus alumnos por el aprendizaje continuo y acompañarlos en la búsqueda de sus intereses y preferencias por aspectos académicos y profesionales. También, el coaching, como materia de esta asignatura, lo he visto reflejado en las prácticas, considero muy importante que el orientador enseñe a los alumnos a atribuir el éxito a tu talento, valorando el esfuerzo cuando no se han logrado los resultados esperados. Esto les ayuda a que no decaigan cuando algo les cuesta y al desarrollo integral a nivel personal y académico.

La valoración de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y la redacción de informes psicopedagógicos, así como la necesidad de realizar adaptaciones curriculares, también ha sido otra de las tareas llevadas a cabo. Finalmente, he podido comprobar que la mayoría de los temas trabajados en esta asignatura se llevan a cabo en los centros diariamente.

Por todo lo citado anteriormente, puedo afirmar que la labor de la orientación en el centro es una de las claves fundamentales para desarrollar la educación y el aprendizaje de los alumnos. El orientador va más allá del conocimiento. Desempeña labores muy variadas, como participar en el proceso de diagnóstico de necesidades

educativas y adaptaciones curriculares, acción tutorial, desarrollo de pruebas que miden aptitudes del alumno y atención, orientación académica y profesional. El perfil del orientador abarca muchos campos dentro de un centro educativo.

La diferencia entre un orientador y un profesor, es que el profesor transmite el conocimiento a sus alumnos, se encarga de que estos lo adquieran y lo lleven a la práctica, además de ser un modelo para ellos y un guía tanto en aspectos personales como académicos. Sin embargo, la labor de la orientación va mucho más allá, el orientador no transmite conocimiento académico como tal, sí en los temas de educación en valores, ya que es el encargado de la acción tutorial. El orientador acompaña al alumno durante todo su recorrido educativo, asesorándolo, resolviendo problemas y guiándolo en su trayectoria profesional. Además lucha por la inclusión de los alumnos con necesidades específicas para cubrir sus intereses y necesidades dentro del centro educativo. Se encarga de la cooperación entre todos los agentes educativos y colabora en la mayoría de las actividades que propone el centro, además es el medio de comunicación más importante entre profesores, profesores y alumnos, y familias.

En el artículo 11 de la Orden de 30 de Julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, podemos encontrar las funciones del orientador. Como he explicado anteriormente, la orientadora de mi centro realizaba todas y cada una de las funciones que aparecen en esta Orden, siendo desarrolladas todas de igual manera.

En conclusión, si algo he aprendido de las prácticas durante mi estancia en el centro, es a hacer un uso eficaz del tiempo disponible. Es cierto que en muchas ocasiones, el orientador tiene que dejar una tarea porque surge otra más urgente, pero eso no debe interrumpir la continuidad de la actividad que se estaba llevando a cabo.

2. TEMAS TRATADOS

CARPETA 1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: MODELOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Tema 1. Enfoques y modelos de intervención psicopedagógica en orientación

1. Definiciones de modelo de orientación

Los modelos sirven de guía para la intervención y sugieren de qué manera intervenir y diseñar el proceso de orientación. El autor que más se acerca a la definición de modelo en orientación educativa es Pantoja (2004), el cual determinó que un modelo es un marco teórico de referencia de la intervención orientadora, que se identifica con la representación de la realidad sobre la que el orientador debe actuar e indica los fines, métodos, agentes y cuantos aspectos sean necesarios para su aplicación práctica.

2. Tipología y clasificación de modelos de orientación psicopedagógica

La complejidad de la Orientación genera una variedad de modelos cuyo enfoque de intervención es diferente según la perspectiva adoptada.

En función de distintos criterios los modelos de Orientación se organizan de la siguiente manera:

-Modelos de Orientación según el tipo de ayuda.

-Modelos de Orientación en función del estilo y actitud del profesional de la Orientación.

-Modelos basados en el marco teórico-conceptual.

-Modelos basados en el tipo de intervención orientadora.

Se podría concluir que los modelos más consensuados por los autores son los siguientes:

- Modelo Clínico (*Counseling*) de atención individualizada

Aparece en 1931. Es un proceso dirigido a ayudar al sujeto a comprender la información relativa a sus aptitudes, intereses y expectativas, con el objetivo de tomar una decisión vocacional. Se configura como una técnica para la orientación profesional que utiliza como instrumento primordial la entrevista.

Algunas de las características de este modelo son: sustenta ayuda personal, directa e individual, el profesional es el responsable y dirige el proceso actuando como experto, la intervención tiene un carácter remedial, reactivo y terapéutico. Por último, el modelo no tiene en cuenta la información de otros agentes, por lo que una desventaja sería que la acción puede resultar aislada o descontextualizada.

Los objetivos de este modelo establecidos por Patterson (1978) son: influir sobre la conducta que el cliente voluntariamente quiere modificar y proporcionar las condiciones que facilitan el cambio.

Las fases que componen el modelo de Counseling son cuatro y se dividen en: fase inicial, fase de diagnóstico, fase de diseño de la intervención y fase de evaluación de la intervención y del progreso del cliente.

Algunas limitaciones que se muestran en la intervención de este modelo son: la intervención individualizada, que solo permite atender al cliente, sin tener en cuenta otros agentes, su trayectoria... y, la incompatibilidad con el contexto educativo, ya que solo se basa en un problema determinado, y no, en la prevención y el desarrollo del sujeto.

- Modelo de Consulta

Surge por la falta de adecuación del Counseling para asumir la función orientadora de la educación. El modelo de consulta hace referencia a la actividad en la que un profesional ajeno a los sistemas de poder jerárquico de la empresa o la organización a los que pertenece el consultante, proporciona asistencia especializada a otro u otros.

Caplan distingue cuatro tipos de consulta: centrada en el cliente, en el consultante (profesorado, familia), en el programa y en la organización. Es un proceso de interacción entre dos profesionales (igual estatus) para resolver el problema de un tercero.

Las características principales de este modelo de Consulta son: es una relación triádica (consultor-consultante-cliente), que tiene como objetivo la ayuda a un tercero, afrontando la relación desde diferentes enfoques: terapéutico, preventivo y de desarrollo. La relación es temporal, y el consultor interviene indirectamente con el cliente. El consultante actúa como intermediario y mediador entre consultor y cliente, y es preciso trabajar con todas las personas relacionadas con el cliente.

Las fases que componen el modelo de Consulta son cuatro: Fase de entrada, inicio de diagnóstico, colaboración y esfuerzos a realizar, fase de diagnóstico, obtención de datos y planificación de la intervención, fase de ejecución, en la cual se lleva a cabo el plan, y fase de salida, evaluación de los efectos del proceso de Consulta.

La limitación más importante que muestra este modelo es que el consultor es un agente externo y sería mejor que no lo fuera, ya que necesitamos una mayor contextualización del modelo. Además, deberíamos tener en cuenta al orientador como eje de toda la actividad orientadora, fomentando una relación abierta, colaborativa y cercana a los intereses y necesidades de la comunidad.

- Modelo de Servicios

Hasta finales de los años 70 estos servicios tenían un fuerte carácter terapéutico, desconectado del proceso educativo, pero luego fueron adoptando un enfoque más psicopedagógico y de mayor coordinación con los programas de los Centros, y es cuando hacen su aparición los Servicios Psicopedagógicos Municipales.

Se caracteriza por la intervención directa de un equipo especializado sobre un grupo reducido de sujetos. Se ubican fuera de los centros educativos, actúan por funciones, más que por objetivos, y se centran en resolver las necesidades de los alumnos con dificultades y en situación de riesgo. Utilizan la entrevista generalmente de carácter clínico.

Respecto a las ventajas del modelo de servicios podemos encontrar que facilita información a los agentes educativos, el equipo colabora con el tutor, profesores y familias, y conecta el centro con los servicios de la comunidad. Sin embargo, este modelo también muestra algunos inconvenientes: la descontextualización de los problemas, se olvidan los objetivos, enfoque remedial y terapéutico, disponen de poco tiempo, y en la mayoría de los casos las actividades se limitan las diagnóstico mediante test psicométricos.

- Modelo de programas

Nace como consecuencia de las limitaciones observadas en otros modelos que le preceden como el de consulta y el de servicios. En el modelo de programas, la orientación adopta un rol más proactivo con más profesionales y programas, que se centran en el desarrollo y parten de las necesidades de todos los estudiantes.

Las características principales del modelo por Programas son: se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades del centro y del contexto, se dirige a todos los estudiantes, la intervención se produce en el aula, el estudiante como agente activo, se adoptan estrategias preventivas y de desarrollo, se planifican unos objetivos, se desarrollan actividades curriculares específicas propias de orientación, la evaluación es permanente y se hace un seguimiento y evaluación de lo realizado, y requiere la implicación y cooperación de todos los agentes educativos.

Las cuatro fases que componen el modelo por Programas son: Fase de iniciación, fase de diseño y planificación, fase de ejecución, y fase de evaluación acompañada de toma de decisiones.

Este modelo es el que actualmente está funcionando en todos los centros de manera eficaz. Se trabaja desde los Departamentos de Orientación y tiene las siguientes ventajas: es idealista en cuanto a sus objetivos y realista en su ejecución, promueve la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, puede hacer uso de los recursos del centro, tiene estrecha relación con el plan didáctico del centro, y garantiza una prestación equilibrada de los servicios que ofrece a los alumnos.

- Enfoque tecnológico

Hay discrepancia a la hora de considerar este enfoque como un modelo de orientación o no. Para algunos, son solo una serie de recursos en los que se apoyan el resto de modelos. No obstante es un elemento clave, facilita el trabajo y agiliza la relación con orientado, pudiendo ser el marco global en el que se apoyan el resto de modelos. Se analizan las dos perspectivas existente seguidamente:

-Como modelo de Orientación Educativa

Este modelo señala hacia dónde podría dirigirse la Orientación y la Educación en los próximos años. Pero, no existe suficiente diversidad de programas que respondan a todos los campos de la Orientación Educativa.

-Como recurso en Orientación Educativa

Para Vélaz de Medrano no constituye un modelo sino un recurso pedagógico muy valioso, ya que la sociedad apuesta por el uso responsable de las nuevas tecnologías.

3. Otros modelos. Modelos educativos constructivistas.

- Asesoramiento educativo constructivista. (Monereo y Solé, 1996).

Se concibe como un medio al servicio de la individualización de la enseñanza, para ofrecer de la institución escolar respuesta educativa adecuada los destinatarios. Se realiza en un contexto concreto educativo, y es necesario disponer de conocimiento psicopedagógico específico sobre la intervención.

El asesor procura que el centro escolar logre potencias al máximo la capacidad de enseñar de los profesionales que lo integran y la capacidad de aprender del alumnado. Ello implica conocer a fondo los distintos factores que inciden en el funcionamiento de la institución y que interactúan constantemente.

- El enfoque educacional-constructivo en el asesoramiento psicopedagógico.

Monereo y Solé (1996) consideran que este enfoque es el más adecuado para orientar la intervención psicopedagógica. Las premisas que defiende dicho enfoque son las siguientes:

-Los adultos tienen una función mediadora con los niños que les permite interpretar los fenómenos y construir conocimientos y esquemas, es decir, aprender.

-La interacción entre agentes y aprendiz se produce en un contexto social.

-Los agentes educativos deben guiar al aprendiz desde los conocimientos previos a niveles superiores de abstracción y autonomía.

-Las dificultades de aprendizaje y retrasos en el desarrollo pueden explicarse por la baja calidad de la interacción social recibida.

-El asesoramiento debe tener un carácter preventivo y optimizador, procurar que las situaciones interactivas se produzcan en las mejores condiciones, con un buen funcionamiento de los mecanismos de organización de un centro.

- Modelo educativo de intervención psicopedagógica

Este modelo asume básicamente los postulados del enfoque constructivista del aprendizaje que se ha desarrollado en el epígrafe anterior.

4. El futuro de los modelos de orientación

El orientador utiliza diferentes modos de hacer y recurre a distintas estrategias dependiendo del momento y del escenario en que se producen las demandas.

Para concluir este tema, cabe destacar que el modelo idóneo para llevar a cabo la Orientación educativa es el Modelo por Programas, ya que es el que agrupa todas las ventajas de modelos citados anteriormente y deshecha las limitaciones que muestran algunos de ellos. Dicho modelo debe estar complementado por el enfoque tecnológico, ya que las TICs son cada vez más un instrumento que los profesionales del ámbito de la

educación utilizan para desempeñar sus funciones. El uso de las nuevas tecnologías no constituye un modelo de orientación, sino un recurso psicopedagógico muy importante.

Tema 2. Modelos y estructuras institucionales de Orientación Educativa

1. Modelos institucionales de Orientación en España

1.1 El modelo MEC. La orientación en la LOE

En la LOE se contempla “la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”. Este principio se refuerza en la ESO en la que “prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado”.

La Orientación en la LOE se planteó en términos de: un derecho de todo el alumnado, hacer realidad los principios de equidad y calidad de la educación, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social. Sus destinatarios son el alumnado, familias y profesionales de la educación, requiere de unos profesionales formados y reconocidos. Demanda planes integrales de atención a la diversidad y trabajo en red.

En la Orientación se hace alusión a la tutoría con alumnos, dirección y apoyo en su aprendizaje, contando con las familias, la Orientación educativa, académica y profesional, y la atención al desarrollo en su más amplio sentido.

Estructuras organizativas del modelo de orientación institucional

Actualmente las estructuras más consolidadas son los Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación Psicopedagógica.

- ❖ Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

¿Cuáles son sus funciones?

-Apoyo directo a los centros, con la presencia de algún miembro del equipo.

-Función de admisión-escolarización, a través de un dictamen emitido por el EOEP, con el visado de la Inspección Técnica.

-Asesoramiento en la planificación, programación y puesta en marcha de temas transversales de acuerdo a la propuesta curricular del centro y su PEC.

-Coordinación entre los colegios de E. Infantil y Primaria, y los institutos de E. Secundaria.

-Coordinación con los servicios sociales y de salud para la derivación de casos a otros especialistas que traten problemas que no puede ni debe asumir el centro educativo.

Dichos equipos están constituidos por: psicólogos, pedagogos, psicopedagogos, profesores técnicos de servicios a la comunidad, maestros de Audición y Lenguaje, y maestros de Pedagogía Terapéutica.

Dentro de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica podemos encontrar equipos más específicos o equipos de atención temprana.

Los equipos de atención temprana trabajan en E. Infantil, identificando situaciones y circunstancias de riesgo o desventaja de ciertos alumnos, detectándolas en sus inicios y facilitando la intervención adecuada.

Los equipos específicos se centran en aspectos más concretos para llevar a cabo al intervención educativa, prestando servicios cualificados a alumnos con deficiencias auditivas, visuales, motoras y trastornos generalizados del desarrollo.

❖ Los Departamentos de Orientación

El Departamento de Orientación está constituido por un psicólogo o pedagogo generalmente, aunque también podría haber un profesor de Pedagogía Terapéutica y trabajadores sociales, además de profesores de otros ámbitos curriculares.

Algunas funciones propuestas por Lozaiga Latorre (2005) de la figura del orientador son:

-A nivel psicopedagógico: asesoramiento, orientación y formación a tutores, resto de profesorado, alumnos, y familias. Coordinación del profesorado que trabaja con alumnos que se han derivado al Departamento de Orientación y evaluación del alumnado en competencias escolares.

-A nivel psicológico: evaluación del alumnado en áreas personales, cognitivas, familiares y sociales, ayuda psicológica breve al alumnado que lo demande, asesoramiento a las familias en temas psicológicos y en estrategias de ayuda psicológica a sus hijos, y docencia de la asignatura de Psicología en el Bachillerato.

-A nivel pedagógico: asesorar en métodos, técnicas de enseñanza, organización escolar y procesos didácticos, asesoramiento en programas específicos relacionados con las nuevas tecnologías, planificación de programas específicos de formación para las familias y evaluación individual y grupal del alumnado del centro.

1.2 Organización de la Orientación en las comunidades autónomas

En nuestra comunidad autónoma, Aragón, la estructura de la Orientación se ha mantenido en el tiempo, con una organización y funciones muy similares a las propuestas por el MECD.

❖ La Orientación en la etapa de Educación Infantil y Primaria

Los servicios más extendidos son los EAT, los Equipos de Sector o de Orientación Educativa y los Equipos Específicos.

Los equipos de sector (EOEP) desempeñan junto con la función diagnóstica una de asesoramiento a los centros educativos en relación con la atención a la diversidad.

Los Equipos específicos atienden a ACNEEs, evaluando necesidades, puesta en marcha de medidas organizativas y curriculares, seguimiento de intervenciones y asesoramiento a profesorado y familias.

❖ La Orientación en la ESO

La orientación en la ESO es organizada y planificada por los Departamentos de Orientación, que se rigen en su mayor parte por la Resolución de 29 de Abril de 1996.

❖ El desarrollo de la Orientación en la Universidad

La primera mención a la orientación en la Universidad se recoge en la Ley General de Educación de 1970, haciendo hincapié en régimen de tutorías y a la prestación de servicios de orientación profesional.

Son cinco los principales ámbitos en los que el alumnado universitario debe ser orientado: académico, profesional, personal, social y administrativo.

Sería conveniente que el proceso de Orientación no acabará en la ESO, si no que se prolongará también en la universidad.

2. Modelos institucionales de Orientación en Europa

La mayor parte de los estudios coincide en destacar como elementos clave en el proceso de institucionalización de la Orientación en Europa:

a) Necesidad de formación de profesionales cualificados derivada del proceso de industrialización de principios del siglo XX.

b) La esperanza de conseguir la igualdad social y económica utilizando la orientación como medio, a través de la potenciación de las aptitudes de cada individuo.

¿Cuáles son las tendencias de futuro sobre Orientación educativa en Europa?

Debemos crear una toma de conciencia de que la Orientación tiene una dimensión europea vinculada al empleo, hay que tender hacia una mayor descentralización de los servicios de orientación acercándolos a los usuarios, aumentar la eficacia y la calidad de los servicios de orientación, potenciar la orientación en todos

los ámbitos, fomentar la intervención comunitaria, y fomentar los intercambios y la movilidad entre los distintos países europeos.

Tema 3. La Orientación en la Atención a la Diversidad, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la acción tutorial.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, marca como fin de la educación la construcción de la personalidad del individuo, incluye el principio de inclusión, se favorece la equidad y una mayor cohesión social.

Hace referencia al alumno con necesidad de apoyo educativo, que requiere una atención educativa diferente, bajo la denominación “atención a la diversidad”, definida como el conjunto de acciones educativas que se llevan a cabo para intentar prevenir la aparición de dificultades y para responder a las necesidades temporales permanentes de todo el alumnado.

1. Orientación en la atención a la diversidad

Hasta los años 90 la atención a la diversidad se enmarcaba en una concepción segregacionista, muy ligada a la Educación Especial.

La LOE establece el concepto de “alumno con necesidad específica de apoyo educativo” con el que se refiere al alumnado con altas capacidades intelectuales y a los alumnos cuyas necesidades provienen de su integración tardía en el sistema educativo.

La escolarización del alumnado con n.e.e. en centros de Educación Especial solo se lleva a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en los centros ordinarios.

Los objetivos principales que persigue la Orientación educativa para la Atención a la diversidad son: integración del alumno en general, generar respuestas educativas adecuadas a las n.e.e., prevenir a los grupos desfavorecidos, realizar procesos de asesoramiento individualizado, desarrollar programas preventivos de problemas de

aprendizaje, diagnosticar casos, y realizar evaluaciones psicopedagógicas y adaptaciones curriculares.

Son los propios centros los encargados de establecer las medidas de atención a la diversidad en los distintos niveles de concreción curricular.

Existen dos tipos de medidas específicas, las ordinarias, como son las adaptaciones curriculares no significativas y las actividades de refuerzo y apoyo, y las medidas extraordinarias, son las adaptaciones curriculares significativas.

- Medidas específicas de atención a la diversidad para E. Primaria

Las medidas ordinarias en esta etapa comprenderían las adaptaciones curriculares no significativas, la organización de actividades de refuerzo y apoyo, y los agrupamientos flexibles.

Sin embargo, las medidas extraordinarias en esta etapa serían la permanencia en la etapa (repetición), adaptaciones curriculares significativas, apoyo al profesorado especialista para los alumnos con necesidades educativas especiales, y la flexibilidad en la duración de las etapas.

- Medidas específicas de atención a la diversidad para ESO, Bachiller y FP

Algunas medidas ordinarias son la optatividad, poder cursar alguna materia optativa dentro de la oferta establecida por las administraciones educativas, y la opcionalidad, itinerarios en 4º de ESO y Bachiller, con el fin de responder mejor a las motivaciones, intereses, necesidades o capacidades de los alumnos.

Como medidas extraordinarias en esta etapa destaco el programa de diversificación curricular, los programas de Formación Profesional Básica, la exención de cursar determinadas materias, y la flexibilidad en la duración de las etapas.

¿Qué es el plan de Atención a la diversidad?

El plan de atención a la diversidad es el documento que guía la planificación de las medidas educativas de atención a la diversidad en el centro. En él se ofrecen respuestas adecuadas y ajustadas a la diversidad de todo el alumnado y sobre todo a los que presentan n.e.e. Debe orientar en la planificación y organización de los apoyos en el centro, y en la priorización de los recursos personales de que se dispone.

2. La orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje (PAPEA)

Vélaz de Medrano establece seis tipos de programas para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje: desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo intelectual, adquisición de técnicas de estudio, desarrollo de estrategias metacognitivas aplicadas al estudio, desarrollo cognitivo, desarrollo de estrategias metacognitivas generales: Comprensión lectora y motivación.

¿Qué son las estrategias de aprendizaje?

Es un proceso de toma de decisiones, consciente e intencional, en el que el estudiante elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción.

3. La Acción Tutorial

❖ La Tutoría

La tutoría es la ayuda y orientación al alumno o al grupo que el profesor-tutor puede realizar además de, y en paralelo a, su propia acción docente.

Las personas implicadas en la tutoría son: los profesores-tutores, el equipo docente, el orientador, los alumnos, los padres, el consejo escolar, la dirección, jefatura de estudios y CCP.

Los objetivos de la tutoría son: facilitar la superación de las situaciones provocadas por las anomalías del aprendizaje, potenciar la integración social, fomentar la autonomía personal, estimular la adaptación madurativa y coordinar las actividades orientadoras a nivel de alumno y aula.

❖ La Acción Tutorial

El modelo de organización de los centros (con horarios rígidos y falta de coordinación y de trabajo en equipo), el predominio del modelo orientador de servicios, el escepticismo de muchos padres y profesores acerca de la utilidad de la tutoría, la insuficiente preparación del profesorado y la escasez de recursos ha llevado a que la acción tutorial en los procesos educativos ha sido muy escasa.

La acción tutorial debe incardinarse dentro del proceso organizativo del centro, y la colaboración con el profesorado. Esta implicación debe manifestarse en un compromiso colectivo del equipo docente con la educación y orientación del alumnado.

❖ El Plan de Acción Tutorial (PAT)

Es un documento que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro. El objetivo de la planificación es contribuir al desarrollo integral del alumno, para que alcance el nivel de madurez adecuado para el futuro.

¿Qué se especifica en el PAT?

Como introducción se establece un análisis de necesidades y prioridades del centro, seguidamente se marcan los objetivos generales y específicos, en relación con los alumnos, familias y profesorado. El siguiente apartado encuadra los contenidos, acordes al diseño curricular de etapa. Después se concretan las actividades acordes a unas líneas de actuación que establezca el centro, y la previsión de recursos humanos y materiales necesarios para acometer el plan. Por último se especifica la evaluación de la acción tutorial, al final de cada trimestre y curso académico.

Tema 4. Orientación Académico Profesional

1. La orientación académico profesional como concepto: definición, principios y objetivos.

La expresión “vocational guidance” recibió en Europa la denominación de orientación profesional, aunque hoy muchos la denominan orientación para el desarrollo de la carrera. En el desarrollo de este tema me refiero a este último término.

Existen dos formas de concebirla: como una necesidad puntual de los sujetos en el momento vital en que se produce la incorporación al mundo del trabajo, y como un proceso que se extiende durante toda la vida que engloba el desarrollo personal y profesional en la profesión.

Podemos destacar tres principios fundamentales en la orientación académico profesional:

-Prevención: que implica adelantarse a las dificultades, interviniendo tanto en situaciones personales como en los contextos que las provocan.

-Desarrollo: que engloba tanto el desarrollo académico y vocacional como el desarrollo personal, como proceso madurativo que requiere tiempo y un proceso de construcción que supone preparar el medio de forma adecuada.

-Intervención social: hay que tener en cuenta los escenarios donde cada individuo se desarrolla profesionalmente, y vincular la acción orientadora a mundo del trabajo y otras situaciones de la vida real para contribuir a transformarlas.

Los objetivos de la orientación académica profesional son: informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso de las mismas a lo largo de la vida, e informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos.

2. Enfoques más significativos en orientación académico profesional

Como consecuencia de la diversidad de escuelas y teorías psicológicas, existen multitud de enfoques desde los que abordar la intervención en orientación académico profesional.

Se habla de ENFOQUES cuando se refieren a aproximaciones teóricas desde las que abordar un proceso de intervención eminentemente práctico.

Se habla de MODELOS por considerar que la estructura teórica permite interpretar el proceso de forma mucho más amplia, esto es, atendiendo a otras dimensiones que van mucho más allá del aspecto técnico.

A continuación voy a nombrar los seis enfoques que existen con sus correspondientes modelos de intervención:

- Enfoque de Rasgos y Factores

- Enfoques basados en la estructura de la personalidad
 - El enfoque psicoanalítico

 - Enfoque basado en las necesidades psicológicas de Anne Roe

 - El enfoque tipológico de Holland

- El enfoque evolutivo
 - Modelo de opción ocupacional de Ginzberg

 - Sistema de desarrollo profesional de Tiedeman y O'hara

 - Modelo sociofenomenológico de desarrollo diferencial de Super

- El enfoque conductual-cognitivo
 - Modelo de aprendizaje social de Krumboltz

- El enfoque de la toma de decisiones
 - Modelo conductista de Gelatt

 - Modelo de decisión vocacional de Katz

- Enfoques no psicológicos
 - Enfoque del azar o casualista

 - Enfoque económico

 - Enfoque sociológico

3. Intervención en orientación académico profesional

La tendencia actual en intervención académico-profesional implica a toda la comunidad educativa, pidiendo colaboración a organismos e instituciones cercanos a los centros escolares, como empresas, asociaciones o servicios de empleo.

Las áreas de intervención suelen coincidir en: el autoconocimiento, el conocimiento del mundo laboral y el proceso de toma de decisiones.

Se han configurado tres enfoques de intervención: la orientación para el desarrollo de la carrera, la orientación para las transiciones y la orientación para la madurez vocacional.

- ❖ Orientación para el desarrollo de la Carrera

Nace en la década de los setenta, como una reacción ante la deficiente formación de los jóvenes en las escuelas que no les facilita el acceso al mundo del trabajo.

El objetivo de este movimiento es dotar al alumnado de habilidades, competencias y destrezas que les permitan hacer frente a los desafíos de una sociedad compleja y en constante cambio tecnológico.

Los programas de Educación para la carrera tienen dos líneas de actuación: que los jóvenes sean capaces de conocerse y que puedan llegar a ser ciudadanos productivos.

La escuela debería preparar a los alumnos para estas competencias.

❖ Orientación para las transiciones

La orientación en este ámbito surge debido al abandono de un conjunto de asunciones previas y la adopción de otro conjunto nuevo.

Las principales líneas de intervención en este enfoque son: el autoconocimiento, el conocimiento del mundo laboral, la habilidad para tomar decisiones, y la capacidad de planificar y desarrollar proyectos profesionales y vitales.

❖ Orientación para la madurez vocacional

La elección vocacional tiene un alto componente motivacional que viene determinado por el gusto o la inclinación personal por ciertas actividades.

Para la elección vocacional no hace falta un autoconocimiento superficial, es preciso una reflexión madura sobre la propia identidad y potencialidad.

A veces los patrones vocacionales pueden ser estudiados a través de cuestionarios que miden los gustos y preferencias profesionales de los alumnos. Además de pasar estos cuestionarios, es interesante que el orientador del centro realice actividades como: promover dinámicas que faciliten la reflexión sobre la propia

identidad, realizar actividades en las que los demás puedan verter sus opiniones sobre unos mismo, y explorar que supone el trabajo para cada persona, qué espera de él, y cuáles son las propias aspiraciones profesionales.

El conocimiento del sistema educativo es otro ámbito de conocimiento imprescindible para la toma de decisiones vocacionales (itinerarios, formación no reglada, FPB, charlas informativas, FPGM, FPGS...).

Otro ámbito de conocimiento importante es el mundo laboral, para el cual es necesario trabajar métodos de búsqueda de empleo o preparación de documentos de presentación (elaboración del CV, instancias, cartas de presentación, conocer la entrevista como técnica de selección de personal...).

Por último, otra cuestión importante es enseñanza sistemática de estrategias para la toma de decisiones. Es necesario un cierto grado de madurez ya que es un proceso complejo.

4. La orientación académico-profesional en Europa

La Euro-orientación es el conjunto de iniciativas de orientación profesional en Europa, nace para promover la movilidad ocupacional en el marco de un proceso de integración económica comunitaria, así como para facilitar la formación permanente de los trabajadores y al inclusión el bienestar social.

La Agencia Sócrates coordina los llamados Programas de Aprendizaje Permanente. En la actualidad se desarrollan cuatro programas básicos: Comenius (dirigido a centros educativos no universitarios, culturas y lenguas), Erasmus (para universitarios, equivalencias entre estudios y movilidad de estudiantes), Leonardo da Vinci (nuevas lenguas y aumentar la competencia comunicativa, practicando en contextos europeos) y Grundtvig (potencia el aprendizaje para adultos a través de recursos telemáticos o sistemas semi-presenciales).

5. El futuro de la orientación académico profesional.

Se perfila un nuevo concepto, “auto-orientación” que implica la provisión a los individuos de las herramientas necesarias para que ellos mismos pudieran ser artífices de su propia orientación. Es necesario un soporte telemático y una alfabetización digital previa.

El orientador debe tener competencias en la gestión de recursos informáticos, y englobaría también los procesos de análisis, diseño y actualización de herramientas y evaluación de resultados.

PRÁCTICA 2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE TRABAJO

Imagínese que un alumno se presenta en su departamento de Orientación y que éste puede encontrarse en diversas situaciones personales y familiares, y quiere enterarse de los estudios y la forma de acceder a ellos que tendría en un futuro próximo. Elija uno o varios supuestos de los que se describen a continuación y desarróllelos:

a) Alumno/a que cree que no va a terminar la ESO y quiere hacer algún tipo de FP Básica.

En este caso, lo primero de todo, intentaría aconsejar al alumno para que terminará la ESO, sin presionarle, únicamente explicándole las ventajas de terminar la ESO y poder cursar un grado medio. Debido a que el viene a solicitar información porque considera que no la va a terminar, le mostraré todas las opciones de FPB que puede cursar.

Primero le realizaría una pequeña entrevista para conocer cuáles son sus gustos académicos, profesionales y vocacionales. Una vez que haya adquirido información suficiente, o no, porque también está la posibilidad de que el alumno no sepa que quiere hacer, utilizaré el programa Orienta para guiarle en sus intereses.

La herramienta a utilizar es el programa orienta, de esta manera, le mostraré todos los ámbitos que existen de FPB, las posibles opciones que hay en cada ámbito, las materias a cursar, los requisitos de acceso, las salidas profesionales, y por último, y no por ello menos importante, los lugares a nivel de España, Aragón o Zaragoza y los institutos dónde los podría cursar, tanto públicos como concertados.

Para que el alumno establezca una comunicación con su familia y explique todo lo que yo le he comentado, considero conveniente imprimir en un folio con todas aquellas FPB que sean de interés para el alumno, dónde es especifiquen todos los datos importantes. Así, el alumno puede reflexionar acerca de lo qué hacer en su futuro próximo y la familia entender qué es exactamente y todo lo que implica.

Por último, le diré que si tiene alguna duda puede pasarse por mi despacho cuando lo necesite, y que si su familia necesita hablar conmigo estaré a su disposición.

b) Alumno/a que cree finalizará la ESO de forma muy justa en Junio, y que prefiere comenzar un ciclo de grado medio para el próximo curso.

Para comenzar, le realizaría una pequeña entrevista para conocer cuales son sus intereses académicos y profesionales. Además de esto, para que el alumno salga de dudas o se aclare mejor y sepa las modalidades que existen de grado medio, utilizaría como herramienta el programa informático Orienta, y le invitaría a realizar el cuestionario de “si estás en la ESO”, y después elegiría la opción “si deseas hacer F.P de Grado Medio”.

Dependiendo de los resultados que obtenga el alumno, y si está de acuerdo en gustos y preferencias, o no, con los resultados obtenidos, le mostraré en el apartado de Grado Medio del programa Orienta la información relacionada con los ciclos que sean de su interés. Para ello, le indicaré cuáles son las materias que se imparten, las salidas profesionales, los requisitos de acceso, y los lugares e institutos dónde puede cursar ese Grado Medio, dependiendo también de su preferencia según ciudades.

Además le imprimiría unos folios, con todo la información detallada acerca de los grados medios que más le han gustado, para que lo comunique a su familia y reflexione sobre ello.

Por último le ofrecería que cuando tenga algo claro, puede decírmelo y haríamos juntos la inscripción desde el departamento, para que no tuviera ningún problema. Además le digo que si tienen cualquier duda, tanto él como su familia, estaré encantado de poder ayudarles.

CARPETA 2. ESTRATEGIAS Y PROCESOS: COMUNICACIÓN Y EMOCIONES EN LA ENTREVISTA DE ORIENTACIÓN

La comunicación no verbal es un elemento muy importante que puede aportar información variada al orientador en el momento de la entrevista. Durante la misma, la conducta no verbal del entrevistado se constituye en una importante fuente de información acerca de sus sentimientos, emociones y preocupaciones. Es más, puesto que la comunicación no verbal es más espontánea y mucho más difícil de controlar conscientemente que las palabras, aquella puede facilitar al orientador la identificación de un conflicto, o distorsionar su percepción.

Passons, 1975, recogido por Cormier, 1979, ha clasificado en cinco categorías las posibles reacciones, del orientador, ante la conducta no verbal del entrevistado:

-Averiguar la validez o congruencia entre la conducta verbal y no verbal del entrevistado.

-Registrar y responder a las incongruencias o descalificaciones que se establezcan entre los niveles verbales y no verbales.

-Responder o anotar la conducta no verbal que acompaña a los silencios del entrevistado.

-Distraer o interrumpir al entrevistado dirigiendo la atención y el tema de conversación hacia la conducta no verbal.

-Tener en cuenta los cambios que se producen en la conducta no verbal del paciente a lo largo de una entrevista.

En las entrevistas no sólo la conducta no verbal del entrevistado resulta de interés, sino que el orientador debe estar igualmente atento a los mensajes no verbales que él mismo envía a su entrevistado, porque de estos va a depender en buena medida el grado de colaboración que obtenga.

De este modo, voy a explicar una serie de conductas no verbales asociadas a un significado, las cuales pueden ser óptimas para futuras entrevistas como orientadores. Estas conductas nos serán de gran ayuda para que los entrevistados sientan nuestro interés por ayudarles, y además para entender ciertas conductas no verbales de alumnos, familiares de estos, o profesores del centro. Debemos tener en cuenta que los significados son a rasgos generales, que cada conducta no verbal varía de una persona a otra, y de una cultura a otra.

Ante una entrevista, el orientador deberá tener un contacto ocular directo con el entrevistado, de esta manera, mostraremos interés y atención. No debemos mantener echado el cuerpo hacia atrás, cruzar las piernas en dirección contraria al paciente, ni cruzar los brazos sobre el pecho.

Por otro lado, si hablamos del entrevistado, vamos a comparar una serie de conductas. Si la persona aparta la mirada, quiere decir que renuncia al tema, quizá por preocupación, al igual que si el entrevistado fija la mirada en una persona o cosa y se calla. El humedecimiento en los ojos puede significar tristeza o alegría dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Si el entrevistado aprieta los labios o se los muerde, esto es signo de ansiedad, estrés o preocupación. Sacudir la cabeza de arriba abajo significa confirmación, y de derecha a izquierda, desaprobación, sin embargo, cuando se acoge de hombros, significa incertidumbre.

Además, voy a citar nueve tipos de intervenciones verbales, que deben ser evitadas por un entrevistador: Cháchara, Manifestaciones que impliquen juicios, críticas..., Sermoneo, evitar expresiones de simpatía, presionar, amenazar o discutir, expresiones de intolerancia y rigidez, bombardear al paciente con varias preguntas seguidas, autorevelaciones extensas.

Otro dato importante es que el orientador debe ser objetivo en sus entrevistas, tanto en las cuestiones que pregunta, sin trascender a información irrelevante, como en las respuestas que le llegan del entrevistado, el orientador no se tiene que dejar llevar por sus emociones y sentimientos. Además debe tener en cuenta la raza y el sexo de la persona con la que va a interactuar, por lo que deberá mostrar una distancia

interpersonal cómoda para ambos, sin ningún tipo de prejuicio para no alterar el desarrollo de la entrevista.

Una interacción didáctica se mueve en torno a dos dimensiones: el eje afectivo y el eje jerárquico.

Respecto al eje afectivo, es importante llevar a cabo una aceptación incondicional, empatía y autenticidad. La aceptación incondicional de un orientador se transmite a través de la evitación de juicios de valor relativos al contenido de la comunicación del paciente, a través de una escucha atenta y de un trato personalizado. Pero sobre todo, la calidez en la interacción se manifiesta a través de la calidez de la comunicación; es decir, mediante el tono de voz, la postura o la distancia interpersonal.

El orientador debe mostrar empatía hacia su entrevistado, la cual consiste en la capacidad de un individuo para identificarse con otro, en todo lo referente a la conducta y los sentimientos, de forma que la comprensión de las actitudes y comportamientos del otro se ve sustancialmente incrementada.

Otra característica fundamental del orientador es la autenticidad del mismo, consiste en ser él mismo durante la entrevista. Esto significa que un orientador auténtico se comporta de forma espontánea, no defensiva y abierta, sin necesidad de no ser sincero o de representar un papel.

Por otro lado, en lo que respecta al eje jerárquico, incluimos la influencia del status, la competencia profesional, el control, el dominio o el poder. Todos estos atributos tienen sus ventajas y desventajas sobre el entrevistado dependiendo de cómo se usen. Por ejemplo, un orientador que es competente profesionalmente, creará confianza en el entrevistado, pero a su vez, el orientador tiene que manejar muy bien su conocimiento y administración de estrategias para no tener siempre el control y el dominio de la situación.

Durante una entrevista pedagógica pueden distinguirse tres fases o etapas. Cada fase o etapa consiste en:

El objetivo principal de la primera fase es lograr que el entrevistado se sienta cómodo en presencia del orientador, así como dispuesto a hablar de temas de cualquier índole. Las estrategias que lleve a cabo el orientador tienen que ser tales que favorezcan al máximo la confianza, la sensación del entrevistado de estar adecuadamente atendido y de que cuanto él siga será tratado de forma confidencial. La primera fase termina cuando el entrevistado ha transmitido suficiente información acerca de sus dificultades, y el orientador genera una hipótesis general, sobre la clase de problema que motiva la necesidad de ser tratado.

La segunda fase consiste en la identificación del problema, la propuesta de solución y la ejecución del tratamiento. Durante esta fase el orientador tiene que desarrollar tres clases de habilidades: saber escuchar activamente sin interrumpir, elaborar hipótesis de la clase de problema que padece el entrevistado, y saber preguntar, de manera que las respuestas del orientado sean las más sinceras.

La tercera etapa o fase final de una entrevista se conoce con el nombre de cierre de la entrevista o cierre del tratamiento. Su objetivo fundamental consiste en consolidar los logros alcanzados durante las etapas anteriores.

Por último, para terminar con el desarrollo de este tema, voy a comentar las técnicas de intervención verbal que se llevan a cabo durante la entrevista en orientación educativa. Las técnicas de intervención pueden clasificarse en directivas y no directivas. A continuación, podemos ver algunos ejemplos:

- Técnicas no directivas

Las técnicas no directivas se caracterizan porque todas ellas denotan que el orientador escucha atentamente el discurso del orientado y que presta la debida atención al proceso de interacción que mantiene con él. Algunas de estas técnicas son:

-**CLARIFICACIÓN**: consiste en una pregunta que el entrevistador dirige al orientado, con la intención de comprobar que se ha comprendido correctamente las palabras del orientado.

-PARAFRASIS: consiste en que el orientador repita las palabras del orientado, pero únicamente repite el contenido cognitivo no el emocional. De esta manera se pretende que el entrevistado centre más su atención en el contenido cognitivo, y no en el emocional.

-REFLEJO: consiste en destacar la información emocional que aporta el orientado en sus mensajes, esto animará al entrevistado a que exprese sus emociones, y además, favorecerá la toma de conciencia sobre los sentimientos que le dominan o son más frecuentes en él.

-RESUMEN: esta técnica generalmente se utiliza para cerrar la fase de tratamiento y enlazar los diversos elementos que han sido tratados a lo largo del proceso de comunicación.

-AUTOREVELACIÓN: consiste en comunicar al orientado, información sobre sí mismo.

-INMEDIATEZ: consiste en la descripción de las observaciones y sentimientos concretos que experimenta el orientador en relación consigo mismo, en relación con el entrevistado y /o con los problemas significativos de la relación entre ambos, tal como se presentan en el momento de realizar la intervención.

- Técnicas directivas

Se consideran técnicas directivas aquellas intervenciones verbales del entrevistador en las que el mensaje está organizado en función de su propio sistema de referencia y no de acuerdo con el sistema de referencia del orientado. Algunas de estas técnicas son:

-SONDEO: consiste en realizar una pregunta directa al orientado. Esta sirve para comenzar la entrevista y animar al paciente a revelar información.

-AFIRMACIÓN DE LA CAPACIDAD: consiste en animar al paciente para realizar algo en aquellos casos en que carece de confianza o iniciativa.

-CONFRONTACIÓN: el orientador describe algunas discrepancias que aparecen en los mensajes o conductas del entrevistado.

-INTERPRETACIÓN: consiste en emitir verbalmente una explicación al orientado de sus conductas y actitudes.

-INSTRUCCIONES: el orientador pretende instruir, dirigir o indicar a orientado sobre cómo debe hacer algo.

-ENCUADRE: consiste en una intervención con la que el orientador trata de predisponer al orientado para que considere una situación o suceso desde una perspectiva determinada.

-INFORMACIÓN: transmitir al entrevistado datos referidos a hechos, experiencias, sucesos, alternativas, o personas, con el objetivo de identificar alternativas, evaluar alternativas, y disipar mitos.

CARPETA 3. LA COMPETENCIA TECNOLÓGICA EN ORIENTACIÓN

Desde la última década de siglo XX, los países desarrollados han ido caminando hacia lo que en el tiempo presente se denomina la “Sociedad de la Información y del Conocimiento”. Esta nueva sociedad, tiene como motor principal de su desarrollo las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el terreno educativo, a pesar de la resistencia que las escuelas han adoptado, las TIC se han ido introduciendo lentamente. Concretamente, para acompañar como recurso el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para garantizar la Alfabetización Digital de todos los miembros de la comunidad educativa.

Como bien sabemos, a lo largo de la historia se han desarrollado numerosos programas de orientación educativa. Uno de los enfoques que se intentó instaurar en la educación fue el tecnológico, pero diferentes autores no llegaron a un acuerdo para la implantación de este método. Por un lado, se defendía como un modelo de orientación educativa, y por otro lado, como un recurso de orientación educativa. Bajo mi punto de vista, el enfoque tecnológico es adecuado como recurso para apoyar las tareas de orientación, así se puede llevar a cabo un modelo de intervención por programas con recursos como las TIC. Pero, siempre y cuando, se tenga en cuenta que la orientación no está basada en el uso constante de las TIC.

El orientador frente a las tecnologías de la información y la comunicación debe mantener una postura que le permita saber, saber hacer, y saber ser y estar.

Si me baso en las Competencias Internacionales para los profesionales de orientación (2003), dentro del saber, encontramos un ámbito técnico, de competencias tales como “usar las Tecnologías de la Información para proporcionar información educativa y ocupacional (bases de datos, programas informáticos para orientación educativa e Internet). El saber hacer es un ámbito más metodológico, que te permite poner en práctica todos los conocimientos que tu tengas, en este caso, sobre las TIC, como por ejemplo “Ayudar a los clientes a acceder de manera significativa a información educativa a través de Internet”. Por último, el saber ser y el saber estar es un ámbito actitudinal, en este caso, un buen ejemplo sería “la manera en la que yo me

quiero identificar en mi centro y mostrar una postura asertiva ante la utilización de las TIC”.

Me gustaría recopilar en este apartado todas las páginas que pueden ser de utilidad para mí en un futuro como orientadora. Según Tomás Pedroso (2003), algunas de las páginas web más interesantes son: www.orientared.com, www.profesorado.net, www.uned.es/aeop/, www.3ieduca.com, www.educaweb.com, www.orientaline.com, www.faea.net, www.boj.pntic.mec.es, www.profes.net ...

¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes del uso de las TIC?

Es muy importante educar en el buen uso y el mal uso de las TIC. Gracias a estas tecnologías es más fácil comunicarnos, podemos realizar llamadas, hacer video conferencias, enviar e-mails... tenemos a nuestro alcance toda la información actualizada con el fin de tener una respuesta instantánea, y por ello debemos ser conscientes de la infinidad de actividades que diariamente realizamos a través de ellas.

El buen uso de las TIC desde un enfoque educativo puede proporcionar motivación en el alumno, puesto que le permite aprender la materia de forma más atractiva. El interés es otra de las características que emerge del alumnado con el uso de las TIC, la comunicación es constante entre las personas, y además la autonomía para adquirir información acerca de cualquier objeto, lugar o tema es imprescindible en nuestro día a día.

Al usar las nuevas tecnologías, no todo son ventajas, el mal uso de las TIC conlleva una serie de inconvenientes tales como: la distracción, en todos los sentidos, adicción, pérdida de tiempo, ya que la red ofrece un amplio abanico de información, fiabilidad de la información, tienes que saber muy bien que fuentes son fiables y cuales no lo son, y aislamiento, las relaciones sociales ya no son como eran puesto que las personas se encuentran sumergidas en un proceso constante de comunicación.

Debido a todos estos riesgos a los que se ve sometida la sociedad en la actualidad con el progreso de las TICs, es imprescindible concienciar desde edades

tempranas en las escuelas a los alumnos para que tengan precaución y hagan un buen uso de las mismas.

Para concluir este apartado, se puede afirmar que las TICs son recursos imprescindibles que utilizamos en nuestra vida diaria sin a veces darnos cuenta. El e-mail es la herramienta por excelencia que más utilizamos en el ámbito educativo para comunicarnos, y seguido de este iría el teléfono que nos proporciona más rapidez con la llamada y con la aplicación whatsapp, pero es menos utilizado.

Si reflexiono acerca del uso de las TICs en el centro que yo estuve de prácticas, puedo afirmar que es escaso, en cuanto a actividades con alumnos elaboradas por profesores, no se puede destacar ninguna, solo el uso de la pizarra digital, y no en todas las clases.

En el departamento de orientación, solo observé que la comunicación de la orientadora con el resto de profesorado solía ser por e-mail, en caso de que no se vieran presencialmente, la comunicación que se establecía con familiares de alumnos era por e-mail o en su defecto por llamada de teléfono. La orientadora utilizaba el ordenador con acceso a Internet para corregir las pruebas BADyG, a través de la pagina en Internet, y para meter datos o comunicarse a través de la plataforma “educamos”, mediante la cual puede acceder a todas las fichas de los alumnos y establecer comunicación con familias y otros miembros educativos.

La aplicación que más me gustó que la orientadora utilizaba con frecuencia fue el programa informático “Orienta”, mediante el cual el alumno a través de unos cuestionarios podía saber cuales eran sus intereses profesionales, que opciones tenían y dónde podía cursarlos, así como qué modalidades de bachillerato se adaptaban mejor a sus preferencias.

En conclusión, bajo mi punto de vista, creo que las nuevas tecnologías son un recurso imprescindible para el departamento de orientación. Debemos educar en el buen uso, y desde el departamento se podrían planificar programas que fomenten la responsabilidad de los estudiantes en el manejo de las TICs. Además considero que en

muchos de los programas se podrían aplicar recursos para despertar el interés y la motivación de los alumnos, manteniendo la atención durante toda la actividad.

CARPETA 4. EL “COACHING” EN ORIENTACIÓN

El coaching es una conversación enfocada a liberar el potencial de una persona para incrementar al máximo su desempeño dentro de un contexto productivo y orientado a resultados.

El coaching es un proceso sistemático de aprendizaje focalizado en la situación presente y orientado al cambio en el que se facilitan unos recursos y unas herramientas de trabajo específicas, que permiten la mejora del desempeño.

Gran parte de nuestras limitaciones están en nosotros mismos, en las conversaciones, pensamientos, o interpretaciones que hacemos acerca de lo que sucede.

La tarea del coach no es ofrecer soluciones al cliente, si no plantear preguntas, para que la otra persona reflexione, revise sus creencias, identifique “qué le esta faltando” para alcanzar su meta, y por tanto, encuentre sus propias respuestas.

Según Robert Dills, existen dos tipos de coaching, con c minúscula y con C mayúscula, el primero se centra en mejorar el comportamiento y en qué entorno lo hago, y el segundo, se centra en ahondar en las capacidades, creencias, valores, identidad... Ambos tipos podrían aplicarse en el ámbito educativo, más concretamente en la orientación que se lleva a cabo en los centros.

El coaching educativo tendría de los tres tipos de coaching ya que incluye: desarrollo personal, porque formamos personas, desarrollo empresarial, ya que estamos inmersos en un sistema escolar, y desarrollo ejecutivo, porque los profesores somos ejecutivos en nuestras aulas y entorno educativo.

El coaching es un proceso que abarca varias sesiones. En la primera sesión se marca el objetivo y se elabora el plan de acción. El proceso para la consecución del objetivo dura entre seis y ocho sesiones. Respecto al tiempo la primera sesión dura entre

una y dos horas para obtener la información, y las siguientes sesiones tienen una duración menor. Durante estas sesiones tienes que ir evaluando como va a seguir adelante. Hay veces que durante el proceso pueden aparecer otros objetivos, los cuales debes ir tratándolos. El coach utiliza herramientas como la inteligencia emocional, la programación neurolingüística y la psicología positiva.

Algunas de las actividades realizadas en clase para el tratamiento de este tema fueron “la rueda de la vida” y el “tengo/quiero”. La rueda de la vida me pareció muy interesante para saber en que ámbitos debo mejorar para conseguir una estabilidad y un equilibrio en todas las áreas de mi vida. El “tengo/quiero” me resultó muy útil para aclarar mis ideas y saber realmente lo que uno quiere conseguir y valorar lo que tiene y lo que no.

Bajo mi punto de vista el coaching, es un metodología de acompañamiento, que todo orientador debería conocer. Esta metodología ayuda al alumno a adquirir el máximo desarrollo personal y profesional, lo cual provoca cambios en la perspectiva, aumenta la motivación, el compromiso, el aprendizaje y la responsabilidad.

Respecto a esta metodología, tengo que decir, que hasta este momento, nunca había sabido nada acerca de ella, la había oído nombrar, pero nada mas. Ahora, aunque conozco únicamente lo que he podido ver en las clases de esta asignatura, me parece una metodología verdaderamente interesante, ya que no es directiva, si no todo lo contrario. Me gustaría formarme más en este método y poder usarlo en un futuro como orientadora educativa.

CARPETA 5. EL PORTAFOLIO PROFESIONAL

El portafolio profesional es una herramienta profesional que recopila tus habilidades, tu carrera educativa y tus experiencias laborales. El portafolio profesional esta siendo utilizado en numerosos países, aunque en España aún no está muy arraigado.

El portafolio se divide en dos partes: el portafolio de proceso, en el cual el orientado reflexiona sobre su trayectoria de vida haciéndose cuatro preguntas: ¿Dónde estoy?, ¿Cómo soy?, ¿Cómo es mi entorno? y ¿Dónde quiero llegar y dónde no quiero llegar?. Por otro lado, está el portafolio de productos, donde se muestra los documentos que especifican la formación y experiencia que ha adquirido esa persona. Además se muestran las competencias transversales y técnicas que tiene esa persona en su ámbito profesional. En el portafolio, lo prioritario es decir en lo que eres competente, es la esencia del mismo.

Relacionando los tres ámbitos del saber, encontramos que el saber como conocimiento, se relaciona con las competencias técnicas, tales como saber qué es la orientación, qué programas existen, cómo se articula un departamento, entre otras. El saber hacer se identifica con las competencias metodológicas, con el cómo hacerlo. El saber ser se relaciona con las competencias personales, habilidades personales y sociales. Y por último, el saber estar va unido a las competencias participativas, habilidades personales y sociales.

Debemos tener en cuenta qué competencias son tuyas a nivel técnico (son las que creo que tengo) y cuales son tuyas a nivel personal y participativo (competencias Tuning).

De todas las competencias que tiene el Proyecto Tuning, el orientador debería de contar con las siguientes competencias genéricas:

3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

- 10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- 12. Capacidad crítica y autocrítica
- 14. Capacidad creativa
- 16. Capacidad para tomar decisiones
- 17. Capacidad de trabajo en equipo
- 18. Habilidades interpersonales
- 22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- 25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
- 26. Compromiso ético

El tema del portafolio profesional me ha parecido muy interesante, no solo como herramienta para el ámbito profesional, si no también para hacer una reflexión del autoconocimiento de uno mismo. Es una manera de reflejar toda tu trayectoria personal, académica y profesional. Me gustaría tener un portafolio profesional para mi futuro, pero creo que implica mucho tiempo y mucha autoreflexión. Aunque puede parecer laborioso y de gran dificultad creo que este sería útil para tu futuro profesional y para conocerte a ti mismo.

4. CONCLUSIONES

En este segundo cuatrimestre, la asignatura “Orientación Educativa: estrategias y procesos de trabajo” me ha permitido adquirir conocimiento teórico y práctico que antes desconocía. No solo me ha enseñado conocimientos teóricos, sino que los he visto reflejados durante mi estancia en prácticas.

Los aspectos que me han parecido más interesantes han sido: los modelos de intervención, aprender a rellenar un informe psicopedagógico, decidiendo las medidas que se van a tomar con sus correspondientes adaptaciones curriculares, cómo orientar a los alumnos en sus itinerarios académicos y aspectos profesionales y vocacionales, qué herramientas y técnicas son las adecuadas para afrontar una entrevista, qué competencias debe tener un orientador, y cómo llevar a cabo un proceso de resolución de un conflicto o conseguir un objetivo mediante la técnica del coaching.

La teoría de la asignatura se ajusta totalmente a la realidad y la práctica diaria del departamento de educación, por lo que no eliminaría ningún contenido de la asignatura. Respecto a añadir, pienso que he tenido la suerte de ver todos los temas tratados durante mis prácticas, por lo que no veo necesario complementarla con nada más.

Como ya he dicho anteriormente, estoy muy satisfecha de lo que he aprendido en esta asignatura y en el desarrollo de mis prácticas, pero si que quiero destacar, que me hubiera gustado planificar y realizar junto con la orientadora, algún programa relacionado con la educación en valores, como por ejemplo: educación sexual, TICs, educación vial, Bullying, prevención de tabaco, alcohol y drogas, entre otros.

Considero que todos los temas que he tratado en esta asignatura serán útiles para mi futuro profesional como orientadora, ya que bajo mi punta de vista, un buen orientador debe tener una seña personal que lo caracterice, de manera que adquiera y lleve a la práctica los conocimientos más enriquecedores, las herramientas y técnicas que tengan éxito en los demás para satisfacer sus necesidades e intereses, y las competencias profesionales y actitudes que le hagan crecer en el ámbito personal y profesional.

5. AUTOEVALUACIÓN

En este proceso de autoevaluación, pretendo analizar el trabajo desempeñado en la asignatura “La orientación educativa: estrategias y procesos de trabajo”, impartida por Miguel Ángel Broc y Alejandra Cortes. Para ello, primero me gustaría destacar qué es lo que más me ha gustado de la profesión de orientación, y lo que menos durante mi estancia en prácticas.

Desde que era pequeña me ha fascinado el mundo de la Educación, por ello en la actualidad soy maestra de Educación Infantil y futura orientadora. La orientación educativa siempre me ha parecido interesante, pero es cierto que yo nunca la había valorado en su totalidad hasta las prácticas del master. En mi caso, las funciones del orientador han pasado desapercibidas durante todo mi periodo escolar.

Las mayores implicaciones que he podido aportar en el departamento de orientación han sido las de minimizar el trabajo a la orientadora y sobre todo la implicación constante con los alumnos y los profesores. Durante mis prácticas he sentido interés y motivación por todas las actividades que he llevado a cabo, ninguna me ha provocado desagrado, por lo que no puedo destacar ninguna. Lo que más me ha gustado en el proyecto de innovación sobre orientación académica y profesional que lleve a cabo con los estudiantes de 4º de la ESO.

Si yo fuera la orientadora de ese centro escolar, considero que organizaría programas de intervención más variados que traten todo lo que se corresponde con la educación en valores. Considero que estos temas son muy importantes para trabajar la prevención en muchos sentidos y la responsabilidad que cualquier persona debe tener ante diferentes situaciones. Si esto ocurriera me encontraría con el problema de que muchos profesores no estarían de acuerdo en dejar sus horas para actividades como esta, ya que la mayoría no le dan la importancia que esto tiene, descuidando que lo importante de la educación, no es solo el conocimiento literal de las materias, si no la formación de personas responsable y competentes.

En los próximos años seguiré formándome en torno a la educación, realizaré cursos e incluso otro master. Tanto el trabajo de maestra de Educación Infantil como el

de orientadora me apasiona por lo que prepararé oposiciones tan pronto como salgan las convocatorias. Además quiero seguir perfeccionando mi nivel de inglés.

Para concluir, después de valorar todo lo que he aprendido, y mi nivel de implicación en las clases y en las prácticas, considero que mi nota debería ser un notable.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

-AIOEP (2003). Competencias Internacionales para los Profesionales de Orientación et de Educación. Recuperado de: <http://iaevg.net/iaevg.org/IAEVG/nav276b.html?lang=4&menu=1&submenu=5>

-Acciones De Desarrollo-Coaching (2011). Inteligencia emocional y Coaching. Recuperado de: <http://accionesdesarrollo.com/inteligencia-emocional-y-coaching/>.

-Domingo, J. (2011). 100 herramientas de la Web 2.0. para el aula. Recuperado de: <https://juandomingofarnos.wordpress.com/2011/02/28/100-herramientas-de-la-web-2-0-para-el-aula/>

-Grañeras, et al. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Recuperado de: http://www.apega.org/attachments/article/379/orientacion_educativa.pdf.

-Instituto Integral de Coaching y Desarrollo Personal (2011). Psicología Positiva. Recuperado de: <http://www.intecoach.es/j/psicologia-a-coaching/psicologia-positiva.html>.

-Ortiz, J.L. (2017). ¿Qué es la Programación Neurolingüística y cómo funciona? Recuperado de: [http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dr.+jose+luis+ortiz+rosales/op\(02oct13\)joseluisortiz](http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dr.+jose+luis+ortiz+rosales/op(02oct13)joseluisortiz).

-Pedroso, T. (2003). Orientación educativa en Internet: direcciones útiles. Recuperado de: [file:///C:/Users/judit/Downloads/Dialnet-OrientacionEducativaEnInternet-311948%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/judit/Downloads/Dialnet-OrientacionEducativaEnInternet-311948%20(2).pdf)